

CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUBSANACIÓN DE ITE EN EL CEIP CIUDAD DEL AIRE DE ALCALÁ DE HENARES

EXPEDIENTE Nº: A/SER-029747/2026

		10.2.A- Experiencia	11.0.B- Incremento medios personales	Total 10.2.A y 10.2.B	10.1.- Importe licitación (base imponible): Supuesto en el que concurren 3 licitadores: 15.416,19							
Nº	EMPRESA				Nº	IMPORTE (Base imponible)	BAJA %	Nº		Presunción de anormalidad	Puntuación económica	PUNTAJACIÓN TOTAL
2	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)	30	21	51,00	1	10.020,52	35,00	1	10.020,52	SI. ACEPTADA	49,00	100,00
3	SERJU R7 CONSULTORES, S.L.	27	21	48,00	1	11.100,00	28,00	1	11.100,00	SI. ACEPTADA	3,20	51,20
1	AUSCULTACIÓN CONTROL ENSAYOS, S.L.	21	7	28,00	1	15.316,19	0,65		15.316,19		0,91	28,91
					3				2			

a) La oferta inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación: 15.416,19
25%: 3.854,05
Presupuesto base de licitación - 25%: 11.562,14

b)

SUMA	36.436,71	SUMA	26.416,19
MEDIA	12.145,57	MEDIA	13.208,10
10% MEDIA	1.214,56	10% MEDIA	1.320,81
LIMITE: media+10%	13.360,13	10%	11.887,29

Supuesto 3. Cuando concurren tres personas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

ADJUDICATARIO